

Bol/01

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
INNAIFEST S.A.

He revisado el balance general de INNAIFEST S.A. una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2001 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado a la propia fecha. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a mi función de Comisario.

La Administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a las técnicas contables. Están preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Con base a procedimientos adicionales de revisoria de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente conceptuamos que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Martha Espinosa Borja

20 SET. 2002

